



Unidad de  
Transparencia  
**TEHUIPANGO**  
AYUNTAMIENTO  
2022-2025

Juntos  
**CUMPLIMOS**  
CON  
*Acciones*



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEHUIPANGO, VERACRUZ**

El Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz a través de la Unidad de Transparencia con domicilio Conocido s/n, Tehuipango Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales que se recaben se utilizarán con la finalidad de: a) verificar el cumplimiento de requisitos legales; b) realizar trámites internos; c) notificar la respuesta o entrega de la información; d) contestar recursos de revisión, inconformidades o medios de impugnación en caso de que se presenten, e) elaborar informes semestrales

### **DATOS PERSONALES RECABADOS**

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo del solicitante
- Domicilio
- Curp
- Sexo,
- Teléfono particular
- Teléfono celular,
- Fecha de nacimiento, firma y
- Correo electrónico.

Se informa que NO se recabarán datos sensibles.

### **FUNDAMENTO LEGAL**

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 159 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139, 140, 141, 145, 147, 153, 155, 156, 215 fracción VII de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





Unidad de  
Transparencia  
**TEHUIPANGO**  
AYUNTAMIENTO  
2022-2025

Juntos  
**CUMPLIMOS**  
CON  
*Acciones*



### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAIS	FINALIDAD
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	México	En caso, de tramitar algún recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

### DERECHOS DE ARCOP

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se utilizan, sus fines y condiciones (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección y actualización de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); sea eliminada de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición) y solicitar la transmisión de la información a otro sujeto obligado o acceder a la información a través de un formato estructurado comúnmente utilizado (Portabilidad). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar su solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, por el correo electrónico institucional [tehuipango.transparencia@gmail.com](mailto:tehuipango.transparencia@gmail.com), o en la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en la dirección: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web>.





Unidad de  
Transparencia  
**TEHUIPANGO**  
AYUNTAMIENTO  
2022-2025

Juntos  
**CUMPLIMOS**  
CON  
*Acciones*



- a) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- b) Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- c) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- d) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso.
- e) La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- f) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si se tratase de una rectificación, deberá incluir documentación oficial que sustente su petición; en el caso de la cancelación, expresar las causas que motivan la supresión del tratamiento de los datos y; para lo referente a la oposición se indicaran los motivos que la justifican y el daño o perjuicio que causaría si continuará su tratamiento, en el supuesto de ser parcial se señalarán las finalidades específicas a las que se oponga. La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Domicilio:** Conocido s/n , C.P 95030, Tehuipango Veracruz

**Correo electrónico:** [tehuipango.transparencia@gmail.com](mailto:tehuipango.transparencia@gmail.com)

#### **CAMBIOS DE AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en nuestras instalaciones y en nuestro portal de internet [www.tehuipango.gob.mx/transparencia](http://www.tehuipango.gob.mx/transparencia)

